

PROCESO CAS
N° 031 -2022-MIMP
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:
ANALISTA EN TESORERÍA

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Declaración Jurada de Participación del Proceso de Contratación.
6	Anexo N°1
7	Declaración Jurada de No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
8	Declaración Jurada de No haber sido sentenciado/a por hechos de Violencia Familiar y/o Sexual.
9	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
10	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248
11	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:

12	Título universitario de administración, economía o contabilidad.
13	Diploma y/o programa de especialización en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP (Mínimo 90 horas).
14	Curso en Gestión Pública y/o Modernización del Estado (Mínimo 24 horas).
15	Curso en Gestión Tributaria (Mínimo 24 horas).

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

16	Tres (03) años en el sector público y/o privado.
17	Dos (02) años en labores relacionadas con Sistemas Administrativos en el Sector Público y/o Privado. (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente)
18	Dos (02) años de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia en el sector público. (Experiencia mínima como Auxiliar o Asistente)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	HORA
1	APONTE RUIZ AROLD0	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITOS N° 1, 2,3 NO ACREDITA REQUISITOS N° 12 AL 18	
2	CASTILLO CHUQUISENGO MERCEDES REGINA	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITOS N° 13, 18	
3	CHOQUECAHUA ATAUCUSI SANDRA	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITOS N° 13, 14,15	
4	LOPEZ CURCINO YESSSENIA CAROL	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITOS N° 1, 2 NO ACREDITA REQUISITOS N° 14, 15	
5	OCROSPOMA PADILLA FRANKO BASILIO	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITOS N° 2 NO ACREDITA REQUISITOS N° 13, 14,15	
6	QUISPE TAIRO JOSE LUIS	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITOS N° 14, 15	
7	REYNOSO LLUNCOR DANIEL ALONSO	NO APTO/A	NO CUMPLE REQUISITOS N° 1, 2	
8	TAIPE RUIZ JESSICA PATRICIA	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15	
9	TICLLA MENDOZA BENJAMIN	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15	
10	TRONCOS TORRES MEREDITH BETZABET	NO APTO/A	NO CUMPLE CON REQUISITO N° 2	
11	VALDERRAMA PALACIOS MIGUEL ANGEL	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITOS N° 14, 15	
12	VILLANUEVA JURADO JORGE LUIS	NO APTO/A	NO ACREDITA REQUISITO N° 15	

La Oficina General de Recursos Humanos, encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación N°031-2022-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases

Lima, 12 de setiembre de 2022

OGRH